

# Circula Oferta de Franquicia



# ¡FELICIDADES!



Si estás leyendo esto es porque seguramente eres una persona que, preocupada por encontrar la mejor opción para invertir, te ha fijado en nosotros como un aliado comercial que te ofrezca la estrategia más adecuada para cubrir sus expectativas, y estás en el camino correcto.

El contenido de este documento tiene información detallada referente al **sistema de franquicias HY GORGEOUS®**, que será de gran utilidad para confirmar que has tomado la **decisión correcta**.

No sólo formarás parte de una red de franquicias , también estás por **comenzar una exitosa relación de negocios**.





# Concepto del negocio



# Filosofía

## Misión

Brindar a nuestros clientes lo último en extensiones de pestañas haciéndolas únicas y extraordinarias en un ambiente completamente profesional y limpio

## Visión

Consolidarnos en el mercado como una franquicia que esté presente en toda la República Mexicana gracias al nivel de servicio y la excelente calidad en la aplicación de extensiones de pestañas.

## Valores

Higiene  
Calidad  
Responsabilidad  
Profesionalismo  
Creatividad  
Eficiencia



## Hy Gorgeous

Hy Gorgeous es una empresa comprometida en el bienestar y tranquilidad de nuestros clientes, es por eso que en Hy Gorgeous estamos seguros que una vida sana y feliz es una clave importante para el éxito y prosperidad en tu vida y en tu negocio.





**A**plicación de extensiones



**R**etoque de extensiones



**R**etiro,  
limpieza y/o  
mantenimient  
o de  
extensiones

**S**ervicios



# Perfil principal:

Mujeres de 25 a 45 años  
 Persona que buscan una alternativa para mejorar su aspecto físico.

**Perfil socioeconómico:** Clase media alta (C+), media (C) y media baja (D+)

ASOCIACIÓN MEXICANA DE AGENCIAS DE INVESTIGACIÓN DE MERCADOS Y OPINIÓN PÚBLICA (AMAI)

CATEGORÍA	NSE	% POBLACIÓN 2009	INGRESOS MÍNIMOS MENSUALES USD	INGRESOS MÍNIMOS MENSUALES MXN
ALTA	AB	8.23%	\$ 6,503.44	\$ 85,000.00
MEDIA ALTA	C+	14.65%	\$ 2,677.89	\$ 35,000.00
MEDIA	C	18.10%	\$ 887.53	\$ 11,600.00
MEDIA BAJA	D+	34.25%	\$ 520.28	\$ 6,800.00
BAJA	D	17.15%	\$ 206.58	\$ 2,700.00
MARGINADA	E	7.72%	-	-
		100.00%	\$ 1,799.29	\$ 23,516.67

- RESULTADOS -

ALCANCES	PORCENTAJE	PROMEDIO DE INGRESOS	POBLACIÓN TOTAL (15 A 65 AÑOS)	POBLACIÓN MASCULINA NSE	POBLACIÓN FEMENINA NSE
C+, C, D+	66.90%	\$ 17,800.00	70,709,595.00	34,179,440.00	36,530,154.00
NSE CLIENTE FINAL – FARMACIAS PREMIER-					



# Perfil del cliente

# Isla

Pensado para plazas con precios accesibles y una población flotante de clase media

## INVERSIÓN TOTAL

\$450,000.00

Cuatrocientos cincuenta mil pesos

## CUOTA INICIAL DE FRANQUICIA

\$9,000

Nueve Mil Dólares

## ROI

18 meses

# Pie de calle

Pensado para locales en calles con gran flujo peatonal y en avenidas concurridas

## INVERSIÓN TOTAL

\$400,000.00

Cuatrocientos mil pesos

## CUOTA INICIAL DE FRANQUICIA

\$9,000

Nueve Mil Dólares

## ROI

16 meses

# Oficina

Para oficinas y edificios ejecutivos, pensados en la optimización de espacios y la seguridad del cliente.

## INVERSIÓN TOTAL

\$305,000.00

Trescientos cinco mil pesos

## CUOTA INICIAL DE FRANQUICIA

\$9,000

Nueve Mil Dólares

## ROI

17 meses

PUBLICIDAD CORPORATIVA

\$12

Dólares/ semana

REGALÍAS

\$95

Dólares/ semana

# Modelo de franquicia





- 1 Evaluación del candidato (exámenes e investigación)
- 2 Visita de aprobación y supervisión del inmueble, así como la validación de operatividad.
- 3 Duplicado de los manuales y capacitación inicial
- 4 Apoyo en la publicidad para la apertura de franquicia y asistencia personalizada para la inauguración.

Servicios incluidos en la cuota de franquicia



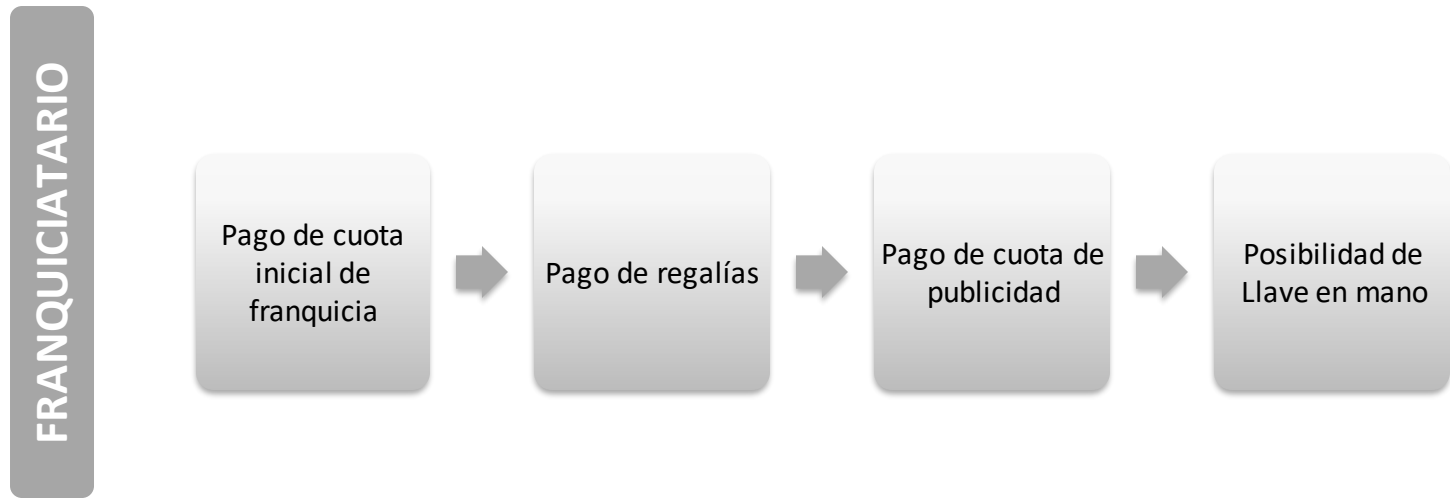
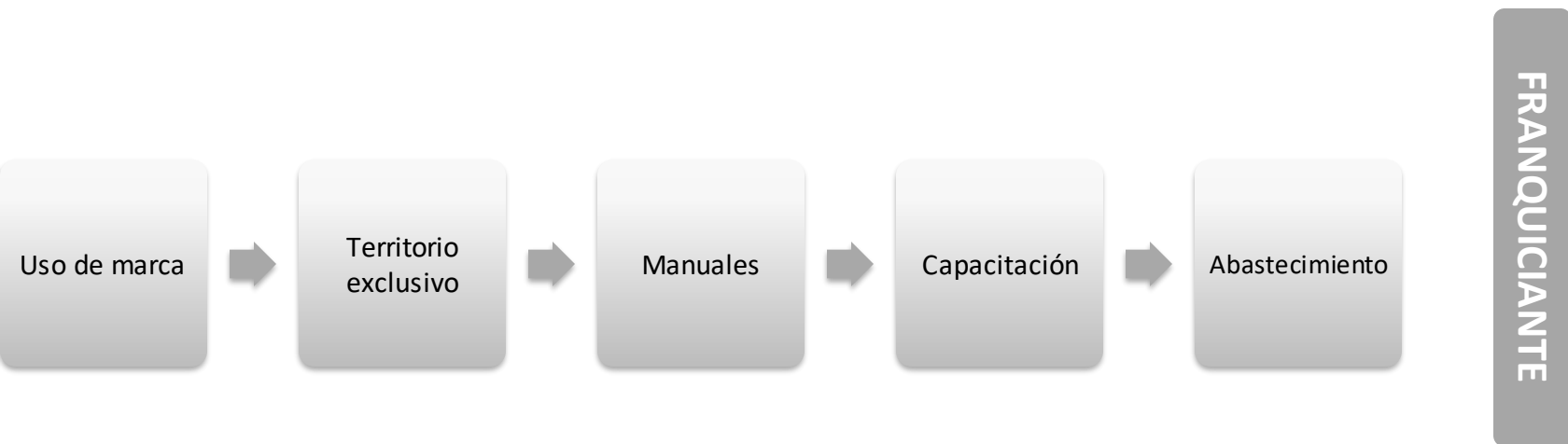
**P**ersona física o moral.

**C**omprometido al 100% con la operación de la unidad.

**A**ntecedentes legales y financieros en orden.

**P**erfil del Franquiciatario





# Esquema de la franquicia



## Uso de la marca

El *Franquiciatario* utilizará la marca y el sistema únicamente en relación con el negocio de acuerdo al Contrato de Franquicia, manuales o indicaciones del *Franquiciante*.

## Vigencia

Vigencia de 5 años. En el supuesto de que el *Franquiciatario* cumpla con todas sus obligaciones, el *Franquiciante* tendrá la opción de renovar la franquicia por un periodo de otros 5 años.

## Incumplimientos

El Los incumplimientos que no tengan una sanción específica, serán dadas a conocer de manera escrita, así como la prórroga para su corrección. De no ser corregidas, el *Franquiciatario* pagará una penalización de hasta \$250,000 MXN y en ningún caso menor a \$25,000 MXN, sin perjuicio de que pueda rescindirse el contrato o se pueda hacer acreedor a otras sanciones.

## Beneficios del contrato de franquicia



## **Legalidad de las Operaciones**

El Franquiciatario quedará obligado a operar su unidad dentro del marco de la legalidad vigente en México. En caso de incurrir en incumplimiento será motivo de rescisión del Contrato de Franquicia.

## **No Competencia**

El Franquiciatario se obligará durante la vigencia de la franquicia y durante un plazo de 5 años posteriores a su terminación, a no involucrarse, directa o indirectamente en actividades y servicios que sean semejantes o iguales a los de la Franquicia, incluyendo sus socios, familiares y demás personas cercanas al negocio.

## **Confidencialidad**

El Franquiciatario se obligará a guardar los secretos industriales, comerciales y de negocios, el contenido de los manuales y cualquier otra información confidencial en estricto secreto.

Todas las obligaciones de confidencialidad y no competencia serán extensivas a sus socios, asociados, colaboradores, empleados, consultores y cualquier otra persona relacionada con la franquicia.



## Seguro

El Franquiciatario se obligará a contratar y mantener vigente durante el Contrato de Franquicia, seguros por responsabilidad civil frente a terceros y clientes, percances a empleados.

## Garantías

A efecto de garantizar el cumplimiento del pago de las regalías al Franquiciante, cuotas de publicidad y todas las demás obligaciones aquí contenidas, el Franquiciatario podrá optar por cualquiera de las opciones siguientes:

- Otorgar a favor del Franquiciante una fianza por la cantidad de \$250,000 pesos o equivalente en pesos.
- Garantía hipotecaria de algún bien inmueble con valor similar o mayor.
- Sin perjuicio a lo anterior, los accionistas del Franquiciatario se constituirán en obligados solidarios.



Recibí de la Empresa Franquiciante a mi entera satisfacción original de la Circular Oferta de Franquicia, misma que contiene toda la información a que hace referencia el artículo 65 del Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial.

Acepto y reconozco que toda la información contenida en la Circular Oferta de Franquicia que ahora recibo es para el uso exclusivo de la Empresa Franquiciante o sus prospectos a Franquiciatarios y por lo tanto es de carácter confidencial y privilegiado, por lo que se encuentra protegida por el Secreto Industrial, Comercial y de Negocios, quedando estrictamente prohibida cualquier reproducción, divulgación, apoderamiento o uso de la misma sin el consentimiento expreso de su titular.

Nombre del Prospecto: \_\_\_\_\_

Firma del Prospecto: \_\_\_\_\_

Ciudad: \_\_\_\_\_

Fecha de Entrega: \_\_\_\_\_

Firma Representante Empresa Franquiciante: \_\_\_\_\_

